

1. DATOS GENERALES

Asignatura: LA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Código: 310566

Tipología: OPTATIVA

Créditos ECTS: 6

Grado: 2325 - MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Curso académico: 2019-20

Centro: 6 - FACULTAD JURIDICO-SOCIALES (TO)

Grupo(s): 40

Curso: 1

Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua: Inglés

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: ANA MARIA VALERO HEREDIA - Grupo(s): 40

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
FACULTAD DE COMUNICACIÓN D. O6	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	969179100	anamaria.valero@uclm.es	Miércoles de 9-10 h y de 11 a 13 h Jueves 8'30-11'30 h

2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda haber estudiado Derecho Constitucional I y II

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho Constitucional es una disciplina básica y fundamental para la formación de cualquier jurista y para el ejercicio de cualquier profesión jurídica. La asignatura "Descentralización Política del Estado" no solo analiza una parte esencial del Derecho Constitucional, si no que la complementa y su análisis constituye un elemento clave para todos los estudiosos del Derecho en general.

Esta asignatura está íntimamente relacionada con Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II, en las que se analizan algunos elementos pero de manera más básica, pero debido a la importancia del tema, es una asignatura que se relaciona y es interesante para otras asignaturas e incluso titulaciones.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura	
Código	Descripción
G01	Capacidad de análisis y síntesis
G02	Capacidad de organización y planificación
G03	Correcta comunicación oral y escrita
G04	Dominio de las bases legislativas y jurisprudenciales
G05	Capacidad de gestión de la información
G06	Resolución de problemas
G07	Capacidad de razonamiento crítico y compromiso ético
G08	Elaborar adecuadamente y con originalidad artículos de investigación
G09	Capacidad de argumentación
G10	Capacidad de construcción de argumentos jurídicos, políticos y sociales para la defensa de sus planteamientos.
G11	Compromiso ético y deontología profesional
G12	Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas jurídico constitucionales en el contexto nacional e internacional.
G13	Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una forma profesional
G14	Comunicar conclusiones al planteamiento de problemas de su ámbito jurídico, perfectamente comprensibles para juristas especializados o para públicos no especializados.
G15	Continuar profundizando sobre materias objeto del Máster de manera autónoma.
G16	Emitir juicios en función de criterios, normas y reflexiones personales
G17	Dominio básico de inglés jurídico

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura	
Descripción	
Conocer y analizar realidades de la Administración, desde una óptica constitucional	
Destreza en el manejo de las fuentes bibliográficas y jurisprudenciales del derecho constitucional y administrativo	
Formación de auténticos profesionales expertos en el ámbito de la administración y organización territorial del poder.	
Realización de ensayos sobre el significado actual de la estructura territorial del Estado español	
Habilidad para interpretar los principios y derechos constitucionales teniendo en cuenta los criterios de la argumentación jurídica	
Aplicación de los exhaustivos conocimientos en materia constitucional adquiridos en el Máster a otros sectores del ordenamiento jurídico, como el del derecho administrativo	
Comprensión de conceptos relacionados con las distintas fórmulas de descentralización territorial del poder	
Resultados adicionales	
No se han establecido.	

6. TEMARIO

- Tema 1: La descentralización territorial del poder político
- Tema 2: Tipos de Estados descentralizados
- Tema 3: La descentralización multinivel
- Tema 4: Las particularidades del Estado Autónomo español

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]			4.2	105	S	N	S	
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]			0.9	22.5	S	N	S	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]			0.9	22.5	S	N	S	
Total:			6	150				
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45					
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Elaboración de trabajos teóricos	70.00%	0.00%	
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	30.00%	0.00%	
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Será necesaria la presentación de un trabajo individual sobre uno de los temas abordados en la asignatura. Dicho trabajo deberá ser original e inédito, e implicar una aportación propia al análisis de un problema concreto.

El trabajo podrá referirse al ordenamiento español o bien constar de un estudio comparado del problema jurídico en cuestión.

La metodología será la propia de la Ciencia Jurídica, y se valorará la amplitud en la utilización de las fuentes bibliográficas, normativas y jurisprudenciales. Se considerará especialmente la originalidad del trabajo, así como las reflexiones, conclusiones y propuestas que se hayan conseguido con el mismo, así como su adecuación a los objetivos señalados para el presente Máster.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Ninguna

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Ninguna

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
-------	------------

Tema 1 (de 4): La descentralización territorial del poder político

Comentario: La a planificación temporal se determinará en campus virtual

Tema 2 (de 4): Tipos de Estados descentralizados

Comentario: La planificación temporal se determinará en campus virtual

Tema 3 (de 4): La descentralización multinivel

Comentario: La planificación temporal se determinará en campus virtual

Tema 4 (de 4): Las particularidades del Estado Autónomo español

Comentario: La planificación temporal se determinará en campus virtual

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autores	Título	Libro/Revista	Población	Editorial	ISBN	Año	Descripción	Enlace Web	Catálogo biblioteca
De Esteban, J.; García Fernández, J.; y Espín Templado, E.,	Esquemas del constitucionalismo español, 1808-1976			Universidad Complutense		1976			
Espín Templado, Eduardo	Lecciones de Derecho Político		Valencia	Tirant lo Blanch		1994			
López Guerra, L.; Espín, E	Derecho Constitucional			Tirant lo Blanch		2013			
Pérez Royo, Javier	Curso de Derecho Constitucional			Marcial Pons		2007			